

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2018/5581 *Delegación de la Presidencia de la Mesa de Contratación.*

Anuncio

Visto que el día 19 de diciembre de 2018 se realizará la constitución de la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones que se han presentado para la contratación del suministro materiales de obra para El Excmo. Ayuntamiento de La Iruela correspondiente al Programa de Fomento Empleo Agrario 2018 "Construcción Nichos Cementerio".

Visto que ese mismo día, 19 de diciembre de 2018, he sido citado por la Excm. Diputación Provincial de Jaén para la entrega subvenciones informáticas a las 11 horas, por lo que me es imposible actuar como Presidente de la Mesa de Contratación antes citada.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente por la presente vengo en resolver:

Primero: Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación para la contratación del suministro materiales de obra para El Excmo. Ayuntamiento de La Iruela correspondiente al Programa de Fomento Empleo Agrario 2018 "Construcción Nichos Cementerio", en la Teniente de Alcalde Dña. Olga María Melero Álvarez.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero: Publicar esta resolución en el BOP de Jaén para conocimiento general. En La Iruela a 17 de diciembre de 2018. Firmado el Sr. Alcalde, y el Secretario-Interventor Acctal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, a 17 de Diciembre de 2018.- El Alcalde Presidente, JOSÉ ANTONIO OLIVARES SÁNCHEZ.